Instituto Materno Infantil del Estado de México

IMIEM

CONTENIDO	PÁGINA

MARCO JURÍDICO 5

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 7

INGRESOS 7

COMPARATIVO DE INGRESOS 8

EGRESOS 9

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO 10

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO 11

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA 12

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL 13

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 16

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 16

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA 20

ESTADO DE RESULTADOS 21

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA 21

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No. 41 de fecha 13 de diciembre de 2001, aprobado por la H. LIV Legislatura.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto: la investigación, enseñanza y prestación de servicios de alta especialidad.

ATRIBUCIONES

I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas.

II. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.

III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.

IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional, y de celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.

V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines.

VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.

VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.

VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.

IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello.

X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de sus especialización, cuando le sea solicitado por Instituciones Públicas de salud en el territorio del Estado.

XI. Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.

XII. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de postgrado y establecer las normas para su permanencia en el Instituto de acuerdo a las disposiciones aplicables.

XIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.

XIV. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.

XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de morbilidad y mortalidad en sus áreas de especialización.

XVI. Actuar como Órgano de consulta técnica y normativa en su materia, de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.

XVII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.

XVIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad, respecto a la materia de su especialización.

XIX. Realizar las demás actividades que le correspondan para el cumplimiento de su objetivo, conforme al presente ordenamiento y otras disposiciones aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones.

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales.

III. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se les designe como fideicomisario.

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La dirección y administración del Instituto estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 464 millones 928.9 miles de pesos, recaudándose 733 millones 641.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 268 millones 712.5 miles de pesos, por lo que representó el 57.8 por ciento más respecto al monto previsto. La variación se dio principalmente en ingresos propios por concepto de cuotas de recuperación, en otros ingresos por el reconocimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 82 millones 777.8 miles de pesos durante el ejercicio 2009, lográndose 145 millones 603.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 62 millones 825.8 miles de pesos, lo que representó un 75.9 por ciento más en relación a lo previsto, los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

PRODUCTOS

En este concepto se recaudaron 5 millones 499.7 miles de pesos, cantidad no prevista en el presupuesto de ingresos, los cuales se obtuvieron de los rendimientos de las inversiones bancarias.

OTROS

Se recaudaron 205 millones 164.1 miles de pesos, principalmente por el reconocimiento de pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el Ejercicio Fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del mismo, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, descuentos a empleados, sanciones a proveedores, venta de bases para licitación, entre otros.

SUBSIDIO

Se previó recaudar 382 millones 151.1 miles de pesos y se lograron 377 millones 374 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 4 millones 777.1 miles de pesos, equivalente al 1.3 por ciento respecto al monto previsto, Principalmente por el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009 PREVISTO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	**82,777.8**	**356,267.4**	**273,489.6**	**330.4**
Propios	**82,777.8**	**145,603.6**	**62,825.8**	**75.9**
Cuotas de Recuperación	82,777.8	145,603.6	62,825.8	75.9
Productos		**5,499.7**	**5,499.7**	
Intereses Generados en Inversiones		5,499.7	5,499.7	
Otros		**205,164.1**	**205,164.1**	
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		98,129.9	98,129.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		104,294.2	104,294.2	
Otros Ingresos		2,740.0	2,740.0	
SUBSIDIO	**382,151.1**	**377,374.0**	**-4,777.1**	**-1.3**
Estatal	382,151.1	377,374.0	-4,777.1	**-1.3**
TOTAL	**464,928.9**	**733,641.4**	**268,712.5**	**57.8**

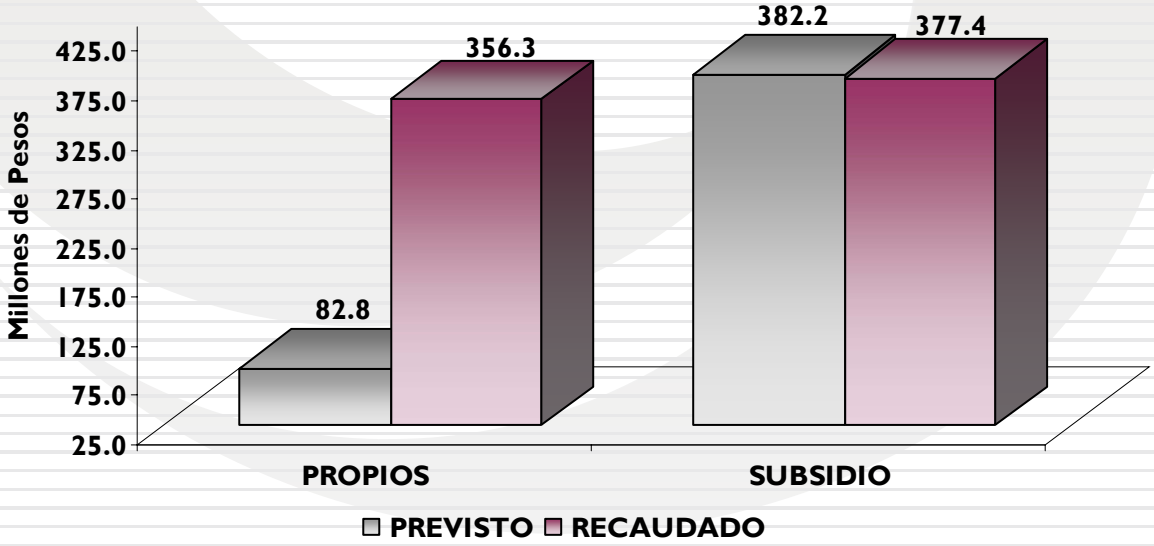

ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	153,843.3	202,424.1	356,267.4
SUBSIDIO	377,374.0		377,374.0
T O T A L	531,217.3	202,424.1	733,641.4

EGRESOS

El presupuesto autorizado de Egresos para el ejercicio fue por 464 millones 928.9 miles de pesos, posteriormente se registraron ampliaciones y traspasos netos por 159 millones 670.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 624 millones 599.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 597 millones 78.4 miles de pesos, resultando un subejercicio de 27 millones 521.4 miles de pesos, que representó el 4.4 por ciento respecto al autorizado, la variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 332 millones 857.6 miles de pesos, se dieron ampliaciones y traspasos netos por 16 millones 996.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 349 millones 854.2 miles de pesos, ejerciéndose 347 millones 191 mil pesos, principalmente para el pago nominal de 1 mil 400 servidores públicos del Instituto, por lo que tuvo un subejercido de 2 millones 663.2 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento menos respecto al monto autorizado. La variación se debió al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 84 millones 785.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos por 36 millones 374.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 121 millones 160.5 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 117 millones 133.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 4 millones 27.3 miles de pesos, lo cual representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se debe al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El presupuesto ejercido, fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto inicial de 47 millones 285.5 miles de pesos, se realizaron traspasos netos de menos por 3 millones 422 mil pesos, resultando un presupuesto modificado de 43 millones 863.5 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 39 millones 520.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 4 millones 342.9 miles de pesos que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio, se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 15 millones 721.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 609.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 111.5 miles de pesos, que representó el 0.7 por ciento en relación al monto autorizado, para cumplir con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario. El presupuesto ejercido se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron en este capítulo 32 millones 540.3 miles pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad para la realización de las obras: Ampliación del Área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Área de Hemato Oncología del Hospital para el Niño.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó ampliación presupuestal por 61 millones 460.1 miles de pesos, para cubrir pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, de la cual se ejercieron 45 millones 83.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 16 millones 376.5 miles de pesos, que representó el 26.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
EGRESOS	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	332,857.6	38,545.9	21,549.3	349,854.2	347,191.0	-2,663.2	-.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	84,785.8	69,489.5	33,114.8	121,160.5	117,133.2	-4,027.3	-3.3
SERVICIOS GENERALES	47,285.5	24,506.4	27,928.4	43,863.5	39,520.6	-4,342.9	-9.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		16,244.4	523.2	15,721.2	15,609.7	-111.5	-.7
OBRA PÚBLICA		32,540.3		32,540.3	32,540.3		
DEUDA PÚBLICA		61,460.1		61,460.1	45,083.6	-16,376.5	-26.6
TOTAL	**464,928.9**	**242,786.6**	**83,115.7**	**624,599.8**	**597,078.4**	**-27,521.4**	**-4.4**

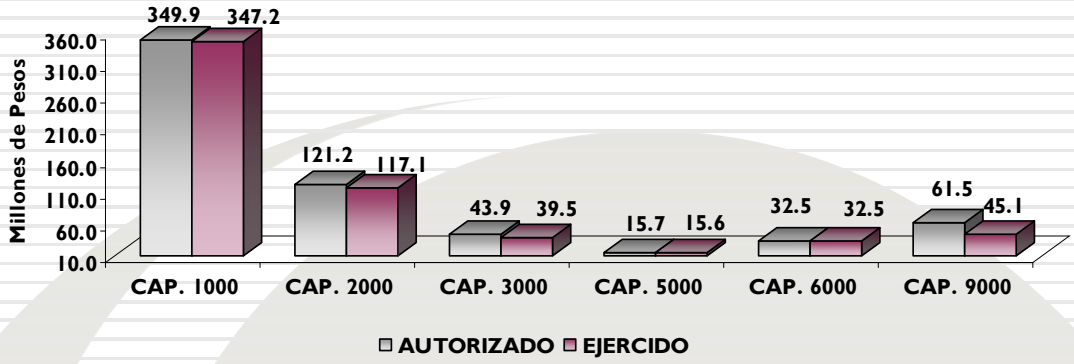

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	347,191.0		347,191.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,681.8	451.4	117,133.2
SERVICIOS GENERALES	39,407.2	113.4	39,520.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	518.3	15,091.4	15,609.7
OBRA PÚBLICA		32,540.3	32,540.3
DEUDA PÚBLICA		45,083.6	45,083.6
T O T A L	**503,798.3**	**93,280.1**	**597,078.4**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es garantizar cobertura Total Con Calidad Suficiente y Oportunidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

	P R E S U P U E S T O 2 0 0 9						
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL							
CALIDAD DE VIDA	464,928.9	242,786.6	83,115.7	624,599.8	597,078.4	-27,521.4	-4.4
T O T A L	**464,928.9**	**242,786.6**	**83,115.7**	**624,599.8**	**597,078.4**	**-27,521.4**	**-4.4**

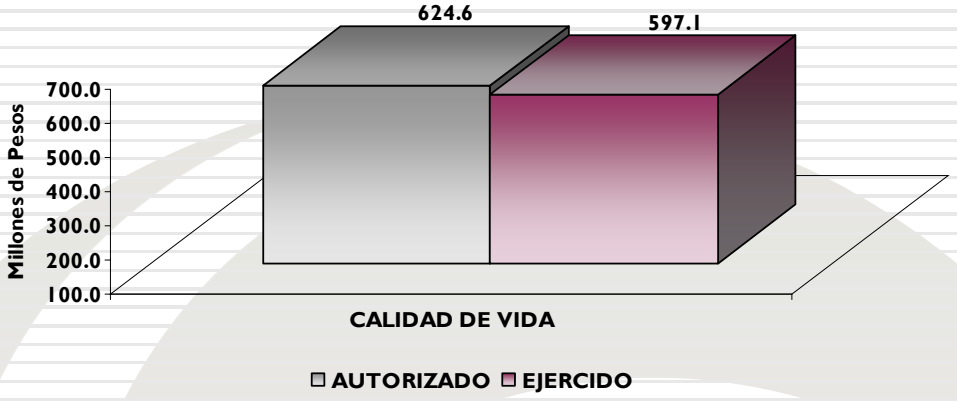

El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas, para coadyuvar en la comprensión, prevención, y diagnóstico de las enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionados con la enseñanza, especialización y actualización, favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de la prestación de servicios en atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009 INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	253,021.1	84,769.4	48,504.1	289,286.4	284,057.6	-5,228.8	-1.8
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	43,102.5	6,484.0	3,058.8	46,527.7	44,787.8	-1,739.9	-3.7
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	168,805.3	90,073.1	31,552.8	227,325.6	223,149.4	-4,176.2	-1.8
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		61,460.1		61,460.1	45,083.6	-16,376.5	-26.6
TOTAL:	**464,928.9**	**242,786.6**	**83,115.7**	**624,599.8**	**597,078.4**	**-27,521.4**	**-4.4**

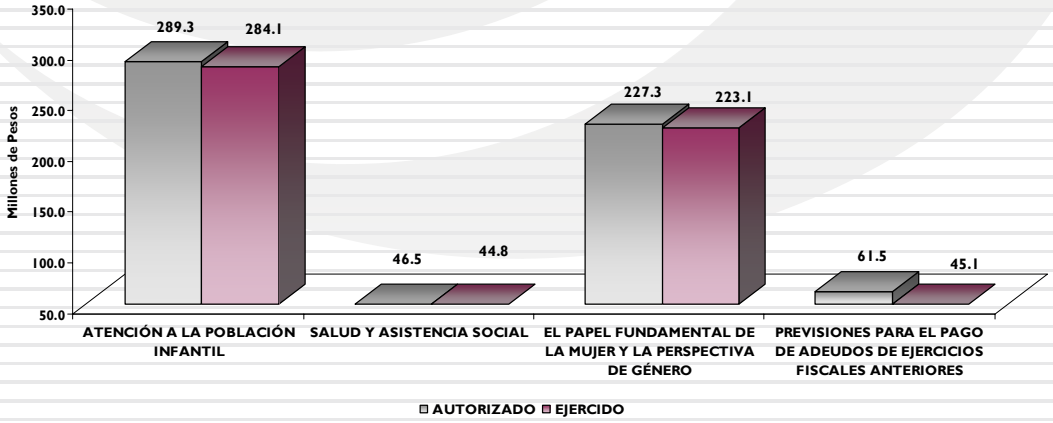

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL

CALIDAD DE VIDA

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

En virtud de lo anterior, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

07 01 03 01 01 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL. Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, incluyen diferentes tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital, como: Pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2009, se presentaron 4 mil 751 egresos de los 4 mil 352 programados, obteniéndose un 109 por ciento de avance respecto de la meta inicial. Así mismo, se realizaron 3 mil 403 cirugías de las 3 mil programadas, lográndose un 113 por ciento de la meta programada.

Como parte de su compromiso con la población infantil de escasos recursos y carentes de seguridad social, el IMIEM, mediante el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, a través de la consulta externa de pediatría. Durante el ejercicio 2009, otorgó un total de 22 mil 994 consultas de las 26 mil 400 programadas, lo cual refleja un 87 por ciento de avance respecto a la meta inicial, además se otorgaron 46 mil 471consultas de subespecialidad, lográndose una avance del 108 por ciento respecto a las 42 mil 972 programadas; el incremento de la meta se deriva de la demanda generada con la puesta en marcha del Seguro Popular.

El Hospital para el Niño, brinda atención médica de urgencias las 24 hrs., los 365 días del año a pacientes entre 0 a 15 años que carecen de seguridad social; contando con áreas de consulta externa, observación y hospitalización, lo cual garantiza una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan a este servicio en estado crítico, para lo cual, se otorgó durante el 2009, 29 mil 642 consultas externas de urgencias de las 27 mil 600 programadas, representándose un 107 por ciento de avance.

Con el objeto de determinar un diagnóstico certero y otorgar un tratamiento médico adecuado, el Hospital para el Niño, cuentan con servicios auxiliares cómo: Laboratorio clínico, Electrocardiogramas, Electroencefalogramas, Rayos X, Tomografía, Ultrasonido y Ecocardiograma; llevando a cabo durante el 2009, 311 mil 200 de los 272 mil 276 programados a realizar para este periodo, lográndose un avance del 114 por ciento. **(Anexo 1).**

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

07 02 01 02 07 SALUD BUCAL. El Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a menores con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como, también de mujeres en etapa gestante. En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de fomento a la salud materna infantil, se impartieron 1 mil 293 pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros; con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiándose un total de 34 mil 798 personas de las 24 mil 624 programadas, lo que representó un avance del 141 por ciento respecto a la meta inicial, el cual se deriva del trabajo de libre demanda del Servicio de Prevención; en el periodo enero- diciembre de 2009, se otorgaron 39 mil 134 consultas de 35 mil 662 programadas, lo cual representó un avance de 110 por ciento con respecto a la meta programada; se colocaron 2 mil 372 aparatos de ortodoncia de los 2 mil 102 programados, lo cual representó un avance del 113 por ciento respecto a lo previsto, este incremento se deriva del apoyo de personal técnico dental en servicio social; con relación a la meta de tratamientos terapéuticos se programaron para 2009, 25 mil 759 realizándose 28 mil 919, lo que implica un avance de 112 por ciento respecto de la meta inicial; para realizar un preciso diagnóstico al paciente y establecer un tratamiento certero, se realizaron 18 mil 701 estudios auxiliares de diagnóstico de los 11 mil 202 programados, representando un avance en la meta de 167 por ciento, debido a una mayor cobertura de atención a pacientes con diagnóstico de maloclusión y problemas esqueletales; aunado a que el Servicio de Urgencias se ha apoyado con radiografías para diagnosticar a pacientes que acuden a este servicio, además de contar con el Programa de Trazados Cefalométricos para el Ortopantomógrafo digital. **(Anexo 2).**

07 02 01 05 01 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD. La capacitación al personal médico de la Institución es de vital importancia, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan a la población, en este sentido, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, se realizaron 24 cursos para capacitar al personal de base profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios, cumpliéndose la meta programada inicial a un 100 por ciento; además de que en las unidades médicas del Instituto, 100 médicos realizaron su especialidad y/o subespecialidad, de los 94 que se programaron inicialmente, lo cual, representó un avance del 106 por ciento. **(Anexo 3).**

07 02 01 05 03 INVESTIGACIÓN EN SALUD. El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el propósito de su aplicación en la mejora de la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria de las unidades médicas, por lo tanto, durante el periodo de enero a diciembre de 2009, se realizaron 26 estudios de investigación en salud de los 28 programados, con un avance de 93 por ciento respecto de la meta, además de llevar a cabo la difusión de estudios de investigación, a través 3 publicaciones cumpliéndose con la meta inicial en un 50 por ciento, la variación se deriva de la contingencia de salud presentada en el país, quedando pendientes las publicaciones proyectadas para el mes de mayo. **(Anexo 4).**

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

07 03 01 03 04 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO. El Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino, mediante la práctica de citologías; para el periodo que se reporta, se programaron realizar 6 mil 500 citologías, efectuándose 6 mil 826, cubriéndose la meta en un 105 por ciento; además de la realización de 1 mil 233 colposcopias de las 1 mil programadas, cumpliéndose la meta en un 123 por ciento, el incremento se deriva de la afluencia de pacientes que acuden a los consultorios médicos para la realización de dichos

procedimientos, además de llevar a cabo este tipo de exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino, el Hospital apoya a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. **(Anexo 5).**

07 03 01 03 05 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA. Con la finalidad de preservar la salud de la mujer el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo el diagnóstico oportuno para la detección de cáncer de mama, para ello se contempló a 11 mil 500 mujeres y fueron exploradas 12 mil 989 lográndose un avance del 113 por ciento. **(Anexo 6).**

07 03 01 03 08 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA. De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a partos y cirugías, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización, durante el periodo de enero a diciembre de 2009, se programaron 11 mil 760 egresos, registrándose 16 mil 247 con un avance del 138 por ciento; se atendieron 9 mil 778 partos de los 8 mil 40 programados, lográndose un avance del 122 por ciento de la meta programada; además de la realización de 267 mil 75 estudios para el diagnóstico y tratamiento médico de los 207 mil 500 programados, cumpliéndose con esta meta en un 129 por ciento. **(Anexo 7).**

07 03 01 03 09 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL: El Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofrece servicios de consulta externa de especialidad, subespecialidad y urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil que carecen de seguridad social el acceso a una atención adecuada, programando al año, 14 mil 230 consultas de subespecialidad, cumpliéndose la meta con el 71 por ciento, derivado del otorgamiento de 10 mil 43 consultas; asimismo, en el rubro de consulta de especialidad se programaron 45 mil 228, otorgándose 31 mil 433 consultas, representándose un avance del 69 por ciento; finalmente, en el rubro de consulta de urgencia se cumplió con la meta en un 107 por ciento, resultado del otorgamiento de 30 mil 668 consultas de las 28 mil 680 programadas. **(Anexo 8).**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009

FUNSF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS: UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO AL 2009 (Miles de Pesos): AUTORIZADO	EJERCIDO	%
				SEGURIDAD SOCIAL							
				CALIDAD DE VIDA							
07	01	03		**ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL**							
07	01	03	01	01 **ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL**					289,286.4	284,057.6	98.2
				Hospitalización Pediátrica Especializada	Egreso	4,352	4,751	109			
				Intervenciones Quirúrgicas	Cirugía	3,000	3,403	113			
				Consulta Externa de Pediatría	Consulta	26,400	22,994	87			
				Consulta Externa de Subespecialidad	Consulta	42,972	46,471	108			
				Atención de Urgencias	Persona	27,600	29,642	107			
				Estudios de Diagnóstico y Tratamiento	Estudio	272,276	311,200	114			
				SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL							
07	02	01	02	07 **SALUD BUCAL**					20,384.8	19,313.3	94.7
				Fomento a la Salud Materno Infantil	Persona	24,624	34,798	141			
				Consulta Odontológica Especializada	Consulta	35,662	39,134	110			
				Colocar Aparatos de Ortodoncia	Pieza	2,102	2,372	113			
				Tratamientos Terapéuticos Especializados	Tratamiento	25,759	28,919	112			
				Auxiliares de Diagnóstico	Estudio	11,202	18,701	167			

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO AL 2009 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	05	01	**CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD**					25,154.7	24,632.5	97.9
					Capacitación de Personal de Base Profesional, Técnico, Auxiliar y Administrativo de los Servicios	Curso	24	24	100			
					Formación de Recursos Humanos Médicos, Paramédicos, Técnico y a fin en las Diferentes Áreas de la Salud	Residente	94	100	106			
07	02	01	05	03	**INVESTIGACIÓN EN SALUD**					988.2	842.0	85.2
					Elaboración de Estudios de Investigación en Salud	Estudio	28	26	93			
					Difusión de Estudios de Investigación en Salud a Través de Foros y Encuentros	Publicación	6	3	50			
					EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO							
07	03	01	03	04	**DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO**					983.4	937.9	95.4
					Detección de Cáncer Cérvico Uterino y Displasia a Través de Citologías	Mujer	6,500	6,826	105			
					Detección de Cáncer Cérvico Uterino y Displasia a Través de Colposcopias	Mujer	1,000	1,233	123			
07	03	01	03	05	**DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA**					653.1	640.7	98.1
					Detección de Cáncer Mamario	Mujer	11,500	12,989	113			
07	03	01	03	08	**HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA**					208,557.7	206,033.1	98.8
					Atención Médica Quirúrgica Especializada	Egreso	11,760	16,247	138			
					Atención de Partos	Parto	8,040	9,778	122			
					Estudios de Diagnóstico y Tratamiento	Estudio	207,500	267,075	129			
07	03	01	03	09	**SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL**					17,131.4	15,537.7	90.7
					Consulta Externa de Especialidad	Consulta	45,228	31,433	69			
					Consulta Externa de Subespecialidad	Consulta	14,230	10,043	71			
					Consulta de Urgencia	Consulta	28,680	30,668	107			
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					61,460.1	45,083.6	73.4
						TOTAL				**624,599.8**	**597,078.4**	**95.6**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y las variaciones en el patrimonio, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los principios de contabilidad gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercidos, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Los almacenes se valúan a costo promedio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2009, se cuenta con un activo de 475 millones 801.4 miles de pesos, de los cuales 179 millones 64.4 miles de pesos se encuentran en el activo circulante, 248 millones 496.7 miles de pesos en activo fijo y 48 millones 240.3 miles de pesos en otros activos. Asimismo, el pasivo total es de 118 millones 407 mil pesos y las cuentas de patrimonio es de 357 millones 394.4 miles de pesos.

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de estas cuentas fue de 59 millones 772.8 miles de pesos y se integró con los importes que el Organismo tuvo en Instituciones Bancarias en cuentas de cheques e Inversiones en mesa de dinero, para pago a proveedores, prestadores de servicios y empleados.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta, ascendió a 102 millones 578.9 miles de pesos y se integra por Servicios Médicos prestados a derechohabientes del Seguro Popular canalizados por el Instituto de Salud del Estado de México, por 77 millones 729 mil pesos, Servicios médicos otorgados a pacientes canalizados por el Seguro Escolar por 68.3 miles de pesos, Servicios Médicos Subrogados a derechohabientes del ISSEMyM por 40.7 miles de pesos, Subsidio pendiente de recibir por parte del Gobierno del Estado de México por 24 millones 398.2 miles de pesos, medicamentos y material de curación entregados en consignación al proveedor "Distribuidora Disur, S.A. de C.V.", para ser surtidos en las Áreas Médicas del Instituto por 341.6 miles de pesos y anticipos para gastos por 1.1 miles de pesos.

Almacén de Materiales

El saldo de esta cuenta a costo promedio, se integró de la siguiente forma: 8 mil pesos en medicamentos, 732.1 miles de pesos en material de curación, 3 millones 384.3 miles de pesos en material de laboratorio, 705.1 miles de pesos en varios, 412.9 miles de pesos en papelería, 105 mil pesos en material dental y 738.9 miles de pesos en ropa para hospitales, obteniéndose un total de 6 millones 86.3 miles de pesos.

Mercancías en Tránsito

El saldo de esta cuenta por 8 millones 251.6 miles de pesos, se compone por los bienes adjudicados en 2009, que serán recibidos por el Instituto en el año 2010.

ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2009, el activo fijo tiene un valor histórico de 173 millones 2.5 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada de 268 millones 989.4 miles de pesos, para quedar con un valor actualizado de 441 millones 991.9 miles de pesos. El saldo actualizado de la depreciación es de 280 millones 794.1 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 161 millones 197.8 miles de pesos.

Fondos Fideicomitidos

Se tuvo un saldo al 31 de diciembre de 2009 de 87 millones 298.9 miles de pesos, que se integran por el Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, que se creó con la finalidad de apoyar a personas de escasos recursos en el tratamiento de enfermedades Crónicas.

En todos los casos estos fondos son controlados a través de un Comité Técnico, que es el Órgano encargado de aprobar y autorizar las disposiciones que requiere el Instituto para cubrir sus gastos extraordinarios, con cargo a los productos que generen los fondos fideicomitidos.

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009, es de 48 millones 240.3 miles de pesos y se compone por las obras: Terapia Quirúrgica Cardiovascular en el Hospital para el Niño por 4 millones 700 mil pesos, Área Digna de Espera para Familiares de Pacientes del Hospital para el Niño por 3 millones de pesos, Ampliación del Área de Neonatología en el Hospital de Ginecología y Obstetricia por 8 millones 540.3 miles de pesos y Ampliación del Área de Hemato Oncología del Hospital para el Niño por 32 millones de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,852.2	419.3	2,271.5	2,217.2
Equipo de Transporte	1,540.9	58.3	1,599.2	1,512.1
Equipo de Cómputo	1,678.7	35.6	1,714.3	1,524.2
Mobiliario y Equipo de Hospitales	88,402.7	8,190.5	96,593.2	79,797.6
Terrenos	24.4	24,149.5	24,173.9	24,173.9
Edificios	79,503.6	236,136.2	315,639.8	315,639.8
Subtotal	**173,002.5**	**268,989.4**	**441,991.9**	**424,864.8**
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	782.8	399.3	1,182.1	1,150.7
Equipo de Transporte	673.2	11.0	684.2	451.7
Equipo de Cómputo	786.6	14.0	800.6	503.1
Mobiliario y Equipo de Hospitales	28,383.3	6,456.4	34,839.7	27,928.0
Edificios	40,559.1	202,728.4	243,287.5	241,699.3
Subtotal	**71,185.0**	**209,609.1**	**280,794.1**	**271,732.8**
VALOR NETO	**101,817.5**	**59,380.3**	**161,197.8**	**153,132.0**

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

Esta cuenta tuvo un saldo de 113 millones 251.5 miles de pesos y se integró por las compras a crédito de mercancías y servicios por 61 millones 258 mil pesos, pasivos por concepto de sueldos y prestaciones a empleados que serán pagados en 2010 por 7 millones 78.4 miles de pesos, compromisos por pagar de las Construcciones en proceso por 44 millones 572.5 miles de pesos y otros por 342.6 miles de pesos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar.

Se tuvo un saldo de 5 millones 155.5 miles de pesos, integrados de la siguiente manera 2 millones 561.1 miles de pesos por concepto de Impuestos Federales, 389.2 miles de pesos por otras retenciones a los empleados efectuados en nómina, 2 millones 169.5 miles de pesos por cuotas y aportaciones al ISSEMyM y 35.7 miles de pesos por retenciones por obra.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				**PASIVO**			
CIRCULANTE				**A CORTO PLAZO**			
Bancos	1,235.1	5,076.2	(3,841.1)	Cuentas por Pagar	113,251.5	56,816.3	56,435.2
Inversiones en Instituciones Financieras	58,537.7	106,092.2	(47,554.5)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	5,155.5	4,643.8	511.7
Deudores Diversos	102,578.9	18,458.9	84,120.0				
Anticipo a Contratistas	2,374.8		2,374.8	**TOTAL A CORTO PLAZO**	**118,407.0**	**61,460.1**	**56,946.9**
Almacén de Materiales	6,086.3	4,942.7	1,143.6				
Mercancías en Tránsito	8,251.6	10,152.3	(1,900.7)				
TOTAL CIRCULANTE	**179,064.4**	**144,722.3**	**34,342.1**	**TOTAL PASIVO**	**118,407.0**	**61,460.1**	**56,946.9**
FIJO							
Bienes Muebles	93,474.5	76,219.0	17,255.5				
Bienes Inmuebles	79,528.0	79,528.0					
Revaluación de Bienes Muebles	8,703.7	8,832.1	(128.4)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	260,285.7	260,285.7					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(30,625.9)	(23,022.4)	(7,603.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(40,559.1)	(38,971.0)	(1,588.1)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Muebles	(6,880.7)	(7,011.0)	130.3				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(202,728.4)	(202,728.4)					
Fondos Fideicomitidos	87,298.9	40,937.1	46,361.8				
TOTAL FIJO	**248,496.7**	**194,069.1**	**54,427.6**				
				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS							
				Patrimonio	172,290.6	125,889.3	46,401.3
Construcciones en Proceso	48,240.3	15,700.0	32,540.3	Resultado de Ejercicios Anteriores	84,138.4	37,318.8	46,819.6
				Resultado del Ejercicio	17,959.8	46,819.6	(28,859.8)
				Superávit por Revaluación	83,005.6	83,003.6	2.0
TOTAL DIFERIDO	**48,240.3**	**15,700.0**	**32,540.3**	**TOTAL PATRIMONIO**	**357,394.4**	**293,031.3**	**64,363.1**
TOTAL ACTIVO	**475,801.4**	**354,491.4**	**121,310.0**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**475,801.4**	**354,491.4**	**121,310.0**

E S T A D O D E R E S U L T A D O S
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	145,603.6
Subsidio	377,374.0
Productos	5,499.7
Otros	2,740.0
TOTAL INGRESOS	**531,217.3**
EGRESOS	
Servicios Personales	347,191.0
Materiales y Suministros	116,681.8
Servicios Generales	39,407.2
Bienes Muebles e Inmuebles	518.3
Depreciación Muebles e Inmuebles	9,239.8
Otros	219.4
TOTAL EGRESOS	**513,257.5**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**17,959.8**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	SALDO AL 31-12-2008	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-2009	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	56,816.3	186,144.6	242,579.8	113,251.5	113,251.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	4,643.8	86,414.6	86,926.3	5,155.5	5,155.5
TOTAL A CORTO PLAZO	**61,460.1**	**272,559.2**	**329,506.1**	**118,407.0**	**118,407.0**

COMENTARIOS

El saldo del pasivo se debe a los adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, pasivos por sueldos, así como los impuestos federales retenidos e ISSEMyM que serán pagados en 2010.